Domingo 13 de Junio de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 2 centavos — AÑO III—Num. 781

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN
CANDIDATO DE «FIGARO»
PARA LA PROXIMA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LA ÚLTIMA JORNADA

Ha llegado el dia señalado para dar cumplimiento al artículo 81 de la Constitucion Argentina.

Hoy se reunirán los electores en la Capital de la Nacion y en la de sus provincias respectivas para proceder á la eleccion de Presidente y Vice-Presidente que han de subrogar en su puesto al General Roca y al señor Madero.

Se harán las listas firmadas per aquellos y se remitirán cerradas y selladas á los Presidentes de las Legislatûras en las Provincias, al de la Municipalidad en la Capital y al del Nacional Senado.

Quién será el elegido?

Por cuál de los candidatos se decidirá la mayoria de los representantes de los pueblos argentinos?

Y no creais que FIGARO se bromea, pues ha llegado á su noticia que el hombre de las vivezas guardaba para este último momento el resto de su talento.

Alguna combinacion de esas parecidas al célebre cuociente; alguna artimaña ó embrujamiento, pues hay quien dice que tiene hecho pacto con el demonio de darle su alma, como el héroe de la leyenda alemana, en cambio de la Presidencia de la República.

Dicen por ahí, que esperando las solitarias horas de la noche de ún sábado, evocó á los malos espíritus que se le aparecieron en *carne* de brujas montadas en largas escobas y que todo se hizo á las mil maravillas.

Pero, nosotros no damos fé á esos trampantojos y mas bien creemos que habrá echado mano de las zurrapas del Banco para dar con ellas el precio de la conciencia electóral.

Lo que ha llamado la atencion y eso ya es algo, es el candidato á la vice, *proclamado* recien ayer á puerta cerrada en el célebre comité de la calle de Rivadavia y á quien se le *nombra* como pudiera hacerse con un ordenanza, sin el expreso asentimiento del *interesado*.

Y miren si ese Rocha es abnegado. En vez de decirle á Lucius, á Jovita ó á cualquiera de los de su camarilla:

—Ché, sirve de pantalla ridicula, se va allá á Córdoba, toma de los pelos al doctor don Rafael Garcia, lo saca de su tranquilo magisterio y zás, lo plantifica como sub del venerable y respetable anciano D. Manuel Ocampo.

A buen seguro, que si ese nombre, muy honorable por cierto, tuviera que recorrer todos los Colegios Electorales de la República, en su mayor parte los electores se preguntarían asombrados:

—Quién es este ciudadano?

Y alguno, usando de la frase corriente añadiría:

—Ni en las cajas de fóstoros lo he visto.

Pero, como el nombre es solo para que los electores de La Plata guarden la forma nombrando á álguien, allá vá el Dr. Garcia, salga pata ó gallareta, que para lo que hay que hacer, con un *saca-muertos* basta.

Y volviendo á las sospechas, ¿dará su golpe el *maestro?* Vamos, es mas que probable que no y entonces, repeticion se llama esta figura: —«recibidas todas las listas, el Presidente del Senado las abrirá en Presencia de ambas Cámaras.

Asociados á los Secretarios cuatro miembros del Congreso sacados á la suerte procederán inmediatamente á hacer el escrutinio».

Y qué resultará de él?

Nada:—la proclamacion, por una mayoria *casi* absoluta del Dr. Juarez Celman para Presidente de la República y aquí paz y despues gloria.

EL MINISTRO DE R. ESTERIORES

Todos los diarios de la oposicion se han propuesto atribuir al doctor Ortiz el resultado de la opinion emitida por la Comision de Poderes de la Cámara que aconseja el rechazo de la eleccion de Diputados practicada en Salta.

Nada mas gratuito ni mas infundado.—El doctor Ortiz tiene tanta parte como el Czar de Rusia en el dictámen de la Comision.

Nos consta que ni siquiera ha hablado con ninguno de los señores miembros que la componen.

Al decir de varios Diputados que han estudiado esas actas, adolecen de innumerables defectos de *fabricacion* que las hacen insanablemente nulas.

Faltan los registros, no hay insaculacion legal en muchos distritos, se han confundido las séries, en una palabra, si hubieran deseado aceptarlas se hubieran visto obligados los Diputados á votarlas á *fardo cerrado*.

Ni el doctor Ortiz aspira á Diputaciones ni á Ministerios y si aspirara no sería un título el que se anule una eleccion de Diputados. Lucido estaria si no tuviera otros.

Las elecciones de Salta si se rechazan será por los defectos que contienen y porque son el fruto del cohecho y de la venta mas inícua que se ha efectuado hasta hoy en los fastos electorales.—Hasta un tercer candidato que hubo, don José Mª. Solá, fué traicionado por los colegas y esplotado en mil nacionales.

El mudo Solá es el mas interesado en que se apruebe la eleccion á fin de cumplir en algo su contrato con Rocha.—El lo-o Carril es otro de los interesados, *por lo mismo*.

Al doctor Ortiz nada le va en el asunto.

CARTA DE HONORABILIDAD

Un incidente habido en la Cámara de Diputados, con motivo de los Diplomas de la eleccion por la Capital, ha dado origen á que los diarios se ocupen de él, poniendo en transparencia la honorabilidad del Juez Tedin.

Tres son las versiones taquigráficas que tenemos á la vista, y de ellas resultan tres cosas distintas.

1ª Que el Dr. Tedin es el mas honorable de todos los jueces federales de la Capital;

2ª Que el Dr. Tedin es el Juez mas honorable de toda la República; y

3ª Que el Dr. Tedin ha andado en los átrios de los templos promoviendo altercados, queriendo foliar registros, peleándose con jueces de paz que condenó mas tarde.

Por lo que toca á la primera es una verdadera injusticia la que se comete con el doctor Ugarriza desequilibrándolo en honorabilidad con el Dr. Tedin.

Por lo que toca á la segunda es un consuelo que se le da al pobre Dr. Ugarriza, pues ya no es él solo el que cae en la volteada, sino todos los jueces federales y ya sabe el honorable doctor en segunda línea, que mal de muchos...

Por lo que se refiere al tercer punto es tan exacto que el Dr. Leguízamon pudo esplayarse en otras consideraciones *del mismo órden*.

Pero qué andaba haciendo el Dr. Tedin por los atrios invocando su carácter de Juez para ir á foliar registros?

Quién lo metia á él en esas honduras? Que, acaso, la ley ó la reglamentacion de la ley, le daba esa facultad?

A qué provocar altercados?

Y sobre todo, aquellas metidas de tipa, tan sin ton ni son, cuando era él quien debió ocupar el puesto de sus condenados, por haber faltado á los mas rudimentales preceptos del procedimiento legal?

Aquel afan de tachar y tachar como si le hubiera entrado neurosis por ese lado...

Y tachar, no á los amigos de su causa, para los que tenia sonrisas amables, sino á los que estorbaban para el triunfo de los *balvaneristas*. Tachar registros enteros de una plumada y porque si y porque contaba con la *inapelidad* de sus procederes para ante la Córte.

Tachar por el prurito demostrado de derrotar con su pluma nada menos que á todo un partido! Tachar para que no votase en la Capital de Buenos Aires sino las *vagonadas* de peones y gauchos que desde el dia anterior mandaba Rocha á los átrios desde los pueblos cercanos y aun de los mas retirados puesto que tenia á su disposicion el ferro-carril del Oeste.

Y luego, aquello de los registros de Balvanera...

Y despues las prisiones de togados á quienes trató con incalificable groseria, abusando de su puesto y por el solo hecho de ser juariztas, porque para los de su causa, como ya llevamos dicho, eran todas las consideraciones y todas las sonrisas y todas las *deferencias*...

Pero qué tiene todo esto que ver con la honorabilidad del Juez Tedin?

Nada, absolutamente nada.

LA PROTESTA

Hemos notado esto:—Con escepcion de los dos diarios que Rocha mantiene con los dineros del Banco, no ha habido uno solo que no haya protestado contra la vergonzosa farsa representada en la Provincia.

Y aún esos dos diarios que no protestan, se callan.

Desde *La Nacion* abajo y desde abajo á *La Nacion* no hay quien no le dé á la cosa su verdadero nombre.

Y es lo mas gracioso del cuento que hasta el mismo Gobernador Damico se le presenta á su estimado Jefe de Policía, pocos momentos despues de producirse, en una nota llena de consideraciones, protestando tambien!!

Es la primera vez que esto acontece; pero es tambien la primera vez que la sinvergüenceria político-electoral se produce de una manera tan refinada.

Damico protestando de su obra!

No se puede negar: el dia que ese cubiletero se le llegue á separar á Rocha, le vá á dar lecciones de truhaneria.

TUCUMAN

La situacion política de esta Provincia va, ó como quien dice, ha entrado en el camino de la reaccion.

Su prensa trae en sus columnas la manifestacion de estos propósitos, y es cosa de notar que éstas aspiraciones están consignadas con entusiasmo, con virilidad y hasta revelando en sus propias palabras que el éxito es mas que una esperanza alhagadora.

Es que detrás de ellos hay una juventud numerosa, consciente é ilustrada que imprime á ese movimiento su propio calor: La misma que en la pasada contienda ha figurado al lado del Gran Partido Nacional.

Aquella abominable situacion debia tener su fin, y el primer amago de una regeneracion debia ser el primer signo de su caida.

Iniciada la obra, todos se agruparán contra el enemigo comun. Los indiferentes dejarán de serlo para figurar como los primeros en la accion, sin mas pretenciones que encarrilar el progreso de aquella Provincia, paralizado por la accion enervante de una oligarquia que se ha adueñado de sus destinos para hacer tabla rasa de sus instituciones y repartirse entre familia un lujoso presupuesto.

Ese fin alcanzan todas las situaciones violentas que tienen por orígen una aberracion humana, pues no de otro modo puede esplicarse que esté esa Provincia en manos de los que no tienen otra divisa que la que representa su propia tradicion.

Federales de raza, se mantienen fieles á sus principios sin que las evoluciones del progreso material y moral haya operado en ellos ni la trasformacion de sus hábitos.

Amparados en los favores que al parecer les dispensaba la fortuna, tuvieron la debilidad de creerse invulnerables en sus posiciones, divorciándose de la opinion, y de la gente decente para imprimirles su propio carácter á las fechorias sin nombre que han cometido.

Las siguientes líneas que tomamos de un diario de esa localidad sintetizan nuestro objeto, ya que nuestro propósito de hacer conocer del público de la Capital lo que sucede y como se encuentra aquella Provincia entregada á las garras de los federales, está cumplido:

« Sería muy cómodo para un comerciante cualquiera, pero sobre todo, para el tramposo y de mala fé, que sus acreedores le dejasen en paz, cuando él se propusiese atribuir sus abusos á errores de cálculo.

« Esto es, ni mas ni menos, lo que quiere el diario oficial que se haga con este gobierno sin capital en la opinion pública á la que engañó con promesas de honradez política, para largarle en las urnas las turbas embravecidas y alcoholizadas, como jaurias de perros azuzados por la voz del amo.

« Nos prometieron en el anterior periodo, la mas absoluta libertad electoral, y nacionales y extranjeros sufrieron las consecuencias de su cándida credulidad.

« La fuerza pública intervino en las elecciones municipales. Respetabilísimos ciudadanos fueron atropellados en la plaza y obligados á refugiarse en la botica del señor Massini contra la que se hizo fuego resultando herído el dueño de la casa. Los jefes mas distinguidos del partido liberal tuvieron que huir por las azoteas para salvar su vida.

«Jamás Tucuman presenció espectáculo tan bochornoso como el de aquel famoso 3 de Diciembre.

«Las actas de las elecciones fueron arrebatadas de la mesa en donde el pueblo iba á depositar su voto, y cuando la noche cubrió con su espeso manto tantas ignominias, las turbas embriagadas recorrian las calles de la poblacion, dando gritos de muerte y llevando el espanto á las familias que aterrorizadas se habian encerrado en sus casas.

« Es aquel un crédito de agravios que se tiene que cobrar al partido imperante.

« Se acerca la hora de ajustar cuentas, y el deudor insolvente ya no pide moratorias, sino que se le espida carta de pago sin haber pagado, y chancelacion de cuentas para *in eternum*, sin derecho á ulteriores reclamaciones, quedando las cosas como si nada hubiera pasado.

« Quiere el deudor librarse de la quiebra que le amenaza y quiere presentar la firma del partido liberal para enseñarla á todo el mundo como muestra de la confianza que en él se tiene para el porvenir.

« No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, y para el partido federal de Tucuman, ha llegado el momento ».

UN TUCUMANO.

COLABORACION

Entrada pública

Los domingos y los juéves á la una de la tarde, pued entrar el público en la Cárcel Penitenciaria, y en los límites del órden, de las buenas costumbres y de la seguridad pública deben gozar los detenidos en prevencion del mismo derecho de hablar, de recibir visitas, de leer, de aprender como los demás habitantes del país.

Estan encerrados en sus celdas, pero su palabra, su libertad de culto, de exámen, de manifestacion de opinion, no pueden estar presas.

Sin embargo, no se respeta ese derecho primordial y comun de los presos sin escepcion de personas.

No es pública la entrada; solo el Capellan goza del privilegio y del monopolio de la circulacion libre, de la predicacion, de todos los beneficios y de todas las prerogativas de su santo oficio.

Hé aquí la prueba:

El juéves pasado, sin tener otro motivo que el de visitar algunos de los setecientos detenidos que quieren recibirle, entró el señor B., sometiéndose á las condiciones de órden interior y público, como al registro, al depósito de sus llaves, etc.

A la segunda puerta, se presentó el Capellan que es como vice-Gobernador.

A la tercera entrada, sobrevino el alcaide para exigir del señor B. la declaracion prévia de los nombres de los que quería ver.

Primera violacion de la libertad de entrada pública.

Despues de haber indicado tres individuos, dió el alcaide al vigilante el mando de acompañar á dicho señor á las tres celdas.

Segunda medida de inquisicion.

En el salon, el empleado le impidió saludar á unos presos que le llamaban, de buscar al individuo que le habia escrito, y de hablar mas de algunos minutos con cada preso indicado.

En fin, le echó afuera del pabellon antes de la hora fijada al público.

El señor B. reclamó inútilmente al alcaide por no haber visto al preso que buscaba.

Mientras que el alcaide le imputaba como crímen el querer ir de celda en celda, el Gobernador le dió al señor B. la autorizacion de entrar otra vez, pero á condicion de llamar por su nombre á cada individuo de la secta protestante, lo que es imposible.

Esa autorizacion prévia es la negacion del derecho público, de la igualdad de los cultos y de la libertad religiosa de los presos.

Basta al gobierno el órden público sin la intolerancia civil.

Nótese que los judíos, los griegos, los turcos, los protestantes, los libre-pensadores y todos los que no son papistas no tienen capellan, de tal suerte que se queden incomunicados en los calabozos del santo oficio de Palermo.

Con buena fé se creen los pobres empleados del establecimiento público los encargados de la defensa, de la conservacion y de la dominacion de la religion romana en la Penitenciaria; así se transforma en persecucion religiosa la detencion preventiva.

Para autorizar á visitar esclusivamente una categoría de presos, debería el Gobernador exigir la confesion de fé religiosa de los detenidos como condicion prévia de entrada.

Luego es, sino jesuítico, al menos ilusorio el permiso de ver á individuos cuyos apellidos no pueden adivinarse, y cuya religion no puede conocerse jurídicamente por la autoridad civil, necesariamente neutro y láico.

Sin pedir al Ministerio de Justicia ni favor ni privilegio especial para ninguna categoria de presos ó de visitantes, reclamamos que sea civil y pública la entrada al establecimiento nacional.

El principio de la publicidad como el de la libertad de cultos no es menos necesario que el de la justicia en la Penitenciaria.

TELEGRAMAS

Corrientes, Junio 12

A FIGARO

Están aquí los señores electores de esta provincia. Mañana trasmitiré el resultado.

- Hácense grandes preparativos para festejar el dia de mañana.

—Club Social prepara baile.

—El Senador Dr. Derqui embarcóse hoy para esa.

(Corresponsal).

QUISI-COSAS

El Comité Argentino ha resuelto que hoy se proclame candidato á la Vice-Presidencia de la República. Ya se lo han comunicado al interesado. Y qué dirá D. Rafael. Lo que es este no sale de su sorpresa ni con tirabuzon.

—

El Dr. Pardo demanda al Intendente y el Fiscal dice que no entra en la jurisdiccion ordinaria esa demanda.

Por fas ó por nefas no hay quien le meta el diente á D. Torcuato.

—

Gallo tuvo el cinismo de negar que Tedin el grandote hubiese estado en el átrio del Socorro.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.

Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1°

NN—jn5—vjl3.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

GENERAL VIAMOMTE N° 466

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, Oficiales Superiores, Oficiales de Estado Mayor y Estado Mayor de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Mayo ppdo., el cual quedará cerrado el dia 23 del corriente.

Buenos Aires, Junio 7 de 1886.

P. P.—j8 v23 — *El Habilitado.*

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES

Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION

Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112

m 1°-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Cª.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION
DE
Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

perm.

RAMON ALVIS

JUDICIAL

EL VIERNES 18 DE JUNIO

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr D. Gabriel Lársen del Castaño, tres yuntas de caballos de tiro, una de tordillos, otra de picasos y la otra de oscuros; por la ejecucion que sigue don Juan Duni contra don Augusto D. Acosta, la venta se verificará en la calle Larrea 221. Recomiendo por ser caballos de primer órden, no faltar á la hora indicada.

Por informes al rematador, Santiago del Estero 300.

N° 203—j11 v18.

VICENTE HOYO Y COMPAÑÍA

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Perteneciente á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6122 nacionales

Base 2|3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terrono compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.

Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.

QQ.—j11 vjl 18.

CÁRLOS QUIRNO

JUDICIAL
DE
853 OVEJAS AL CORTE
Y
100 ARROBAS LANA

EN EL PUEBLO
de
LOBOS

(Y EN EL HOTEL DEL JARDIN)

EL JUEVES 24 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Venderé al mejor precio y al contado por órden del Juez de Comercio, Dr. Lársen del Castaño, y en la ejecucion seguida por el Banco Nacional contra D. Guillermo Shauly 853 ovejas al corte y 100 arrobas de lana, lo que se encuentra en poder de D. Tomás Ballerty.

El comprador entregará 200 pesos moneda nacional en garantía antes de la entrega, la que se hará despues de terminado el remate.

Escritorio del Rematador San Martin 68.

TT—J13 v24

T. SALVADOR

JUDICIAL

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA

CALLE CORRIENTES 262

EL LÚNES 14 DE JUNIO

A LAS 12 DEL DIA

Procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y pertenecientes á la testamentaría de la señora doña Casimira Cordero de Lauth, todos los muebles existentes en dicha casa, como ser: sala, dormitorios, comedor, etc., etc.

N° 176—m14 vj14.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador, á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.

NOTA—Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.

N° 198—j6 v jl 11

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!—¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima 19,656.37 ps. mjn.—Base de venta 13,104.25—Vale el doble

—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70 30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.

Para ver el espediente, á la Secretaría de Raggio.

Nota—El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á mi escritorio San Martin 68.

N° 201—jn 10 v jl 11.

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1416

JUDICIAL
DE
UNA LINDA QUINTA

CON POBLACIONES

EL EL PUEBLO DE LUJAN

PERTENECIENTE AL CONCURSO DEL SEÑOR

Don Martin Zufiaurre

GRAN PICHINCHA—GRAN OPORTUNIDAD

84 metros de frente por 131 de fondo

TASACION

626 NACIONALES

Base de venta: dos terceras partes

418 nacionales

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA DE REMATE

85-BOLÍVAR-85

EL MARTES 22 DE JUNIO

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor don Gabriel Lársen del Castaño y como perteneciente al mencionado concurso, esta buena quinta situada en un paraje espléndido con 3 piezas de material, techo de azotea, pozo de agua con brocal, cercada con postes de madera blanca y algun alambre, 1600 plantas de arboles de durazno, higueras, membrillos, peras, etc.

Atencion á la base: 418 ps. mjn.

En nuestra casa Bolívar 85.

OO—j8 v22.

POR LOS MISMOS

Remate N° 1149

JUDICIAL
AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE
Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES

Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos terceras partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES

RR—j12 vjl 16.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m.—Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud.

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 1 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1° de Junio sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

f1-perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don **Próspero Rouaix**, por cobro de pesos, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tallafero y Sanchez, el dia treinta del corriente en su casa de remate calle de San Martin número cincuenta y uno, de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores, en el ángulo S. O. de las calles de Estados Unidos y General Alvear, compuesto de un terreno de 43 mts. 33 cts, por costado ó sean 1874 mts. 87 cts. cuadrados con un edificio que dá frente á las dos calles, construccion de ladrillo en cal y barro compuesta de un almacen con só anos, cuatro piezas y un zaguan á la calle de Estados Unidos, y otra pieza á la calle de General Alvear, cochera, caballeriza de madera y fierro á la misma calle, todas las piezas rebocadas con cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, y umbrales de mármol y todas las demás oficinas necesarias y otras comodidades cuyo detalle es estenso, su tasacion es de tres mil quinientos ps. m/n. Esta propiedad se rematará con la base de veinticinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886—*Adolfo Cordero*, Secretario, Cabildo 2° patio.

UU—j13 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucila White de Demaria** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Novaro.*

N° 185 Jn5 vJ14

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina doctor don Gabriel Lársen del Castaño se cita á **Don Ramon Villanueva** por medio del presente que se publicará quince veces á fin de que en el término de veinte dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta á practicar el reconocimiento de una forma que suscribe un pagaré valor de 440 pesos moneda nacional que ha sido presentado en juicio por don Benjamin Soldano y el cual tambien está formado por don Augusto D, Acosta—bajo apercibimiento de dársele reconocida en su rebeldía si no concurre.—Buenos Aires Mayo 26 de 1886.—*Miguel Repetto.*—Secretaría de R. Peralta, Cabildo.

113-j-3-v-17

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber á **Don Alberto Castello** que en la demanda que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos se ha trabado inhibicion en sus bienes habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1886—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar, núm. 21.

N° 200—Jn 8 v10

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la Nacion Dr. D Martin Bustos, se cita á **D. Pedro Pablo Feú**, á fin de que dentro del término de quince dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por D José de Barrios contra D Pedro Pablo Feú (su testamentaría) sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, los que tramitan por la Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1886—*Federico Molino*, Secretario.

N° 204—jn12 v26.

Por mandato del Dr. D. José Marcó, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de Gualeguay, Provincia de Entre-Rios, en el juicio seguido por D. Gregorio E. Moran con los sucesores de **Dr. D. Juan Lesly y D. Adolfo Saldías, los Sres Juan Cárrega, Juan Hart, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana**, sobre cesacion del condominio que se dice existir entre los nombrados, respecto de unos campos ubicados en este Departamento, que pertenecieron al finado D. Juan Bautista Alcorta, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á los precitados sucesores del Dr D Juan Lesly y D. Adolfo Saldias y los señores Juan Hart, Juan Cárrega, Guillermo Lesly y Dr. Manuel Quintana y demás personas que se consideren con derecho á dichos campos, para que concurran al juicio verbal que tendrá lugar el dia 28 de Junio entrante, á la una p. m. á fin de acordar los medios adecuados á la venta en remate para la cesacion del condominio ó su division, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, y de que se les nombrará por representante al defensor de ausentes, caso de no comparecer.—Gualeguay, Mayo 3 de 1886—*Cristino García*, Escribano actuario.

N° 189—M28 v Jn 26

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Comercial de la Capital de la República doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se notifica por medio del presente y por el término de seis dias al fallido **D. Santos Veares**, la providencia recaida en el incidente sobre calificacion de una quiebra cuyo tenor es el siguiente:—Mayo 19 de 1886. En virtud del certificado que precede y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 3 vuelta, dase por contestado en rebeldía del fallido **Santos Veares** el traslado pendiente, y pase al Agente Fiscal en vista, notificándose este acto al fallido por los periódicos y por el término de seis dias, haciéndose las publicaciones en los periódicos FIGARO y *La Razon.*—*Larsen del Castaño.*—Ante mi, *Juan Gonzalez.*—Buenos Aires, Mayo 31 de 1886.—*Juan Gonzalez*, Secretario. Casa de Justicia 2° Patio.

N° 193—jn2 v17.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Comercial de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don **Pedro Castets**, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio don Juan Magdaleno en su domicilio, calle de Belgrano núm. 154, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto por el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo que dispone el art. 1567 no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren pendientes en favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez-Comisario don Francisco Gonzalez Arrascaeta, domiciliado en la calle de Tucuman núm. 591, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1886.—M. *Repetto*—Secretaría de R. Peralta, Cabildo.

N° 190—j1° v15.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina doctor D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D.ª Mercedes Bosomba**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires 1° Mayo de 1886.—*Manuel Garay.* N° 158—m. 2 v.jn.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.—Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS sl

CATEDRAL AL NORTE

Se avisa á nuestros correligionarios que la Secretaría de este Centro ha quedado instalada en la calle 25 de Mayo N° 242. Estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Los Secretarios.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Se avisa á los correligionarios de la Parroquia que la Secretaria se ha trasladado á la calle Tacuarí 450 y que permanecerá abierta todos los dias de 7 á 10 p. m. —*Los Secretarios.*

CAMPO NEUTRAL

FEDERICO R. CUÑADO

MÉDICO-CIRUJANO

Avisa á su clientela que ha trasladado su estudio á la calle Santiago del Estero N° 435.
Dá consultas todos los dias de 3 á 5.

N° 188—m28 vj11.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Funcion para el 13 del corriente.
13ª funcion de abono, la ópera ERNANI.
Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

A las 8 en punto.

Precio por noche: Palcos altos con 4 entradas 30 nacionales, id de cazuela 4 id 15 id, tertulia balcon con entrada 9 id, id alta id 6 id, id de orquesta id 6 id, luneta de cazuela id 1 40 id, asiento de paraiso id 2 id, entrada general 2 id, id de paraiso 0 80, id de cazuela 0.60 centavos.

Gran Matinée Musical.—Dedicado á la Prensa de Buenos Aires, por el Maestro Ricardo Furlotti.—Orquesta de 60 profesores de Colon y Politeama—En el Salon de Conciertos de la 2ª Exposicion Italiana.—Domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde.—Entrada en el recinto de la Exposicion, LIBRE, al Salon de Conciertos $ m/n. 1.00.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A Aguirre.
Hoy Domingo 13—Dos funciones—Por la tarde espectáculo extraordinario, con gran rebaja de precios:

LA VUELTA AL MUNDO

29ª funcion de abono.—Junio 13.—Orden del espectáculo: 1° ¡Para casa de los padres!—2° ¡La Diva!—3° Anda valiente.
Participamos al público que la graciosa zarzuela en un acto

ANDA VALIENTE

letra de don Mariano Pina, música del maestro Barbieri, ha sido escrita espresamente para la señora Millanes, en la cual dicha actriz cantará la tan celebrada «Jota femetera zaragozana», conquistando las simpatías y aplausos del público madrileño.

A las 8 en punto.

PREVENCION—Las delanteras de Paraiso que desde esta fecha estarán numeradas, tendrán el precio de 50 centavos.

Nota—Queda abierto el segundo abono de **30** funciones con un **20** por ciento de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Junio 13—

ORPHÉE AUX ENFERS

Domingo 13 de Junio, funcion á las 2 de la tarde—

LA MASCOTTE

Precios reducidos: Entrada general, 50 centavos.
Está abierto un abono de 40 funciones, con una rebaja de 20 °/o.—*La Empresa.*

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.
Dos compañías unidas.
Brillante funcion: la zampillaerostacion de los hermanos Podestá.
Funcion todas las noches con variacion de programa y un sin número de pantomimas nuevas. Domingo y dias festivos, dos funciones.

La Florida—Domingo 13 de Junio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.
Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.
Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.
Nota—Habrá Romerias todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100, donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. fl1 perm.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes. Eslora 3 metros 65 centímetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva. — Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Mayor.
S S.—jn 13 vjl 16,

Tenedor de libros Se ofrece uno á completa satisfaccion, ya sea como tenedor de libros ó auxiliar, pudiendo ocuparse despues de las 5 de la tarde.
Para tratar Moreno 1106, donde tambien se dan clases de este ramo y de taquigrafía.
N° 205- j13 vjl 13.

Aviso al público Habiendo llegado á mi conocimiento que **Da. Celia Deroseaux de Perez**, trata de vender é hipotecar la casa de mi propiedad calle de Ayacucho núm. 211, la que aparece haber comprado á **José R. Perez** (hoy su esposo y oficial de mesa en la secretaría del doctor Lamarque, Juzgado del doctor Molina Arrotea), prevengo al que la compre ó dé dinero sobre hipoteca, que con fecha 2 de Diciembre el señor Juez ha ordenado la suspension de dicha venta por haberme presentado promoviendo la accion de nulidad del título ante el Juzgado del Dr. D. Martin Bustos, Secretaría del Dr. Lódola, Cabildo—Firmado—ESTANISLAO BAYO. N° 202—j11 v25.

Casa quinta en Flores El que tenga una casa quinta en el predicho partido de Flores, y quiera alquilarla por un año, con ó sin contrata, puede ocurrir á cualquier hora del dia en esta imprenta donde encontrará al interesado.
Se desea que no diste mucho del tranvia y que su precio sea módico.

Piezas Se alquilan, una, dos ó mas en la calle Defensa núm. 494.
Ocurrir allí que encontrarán con quien tratar.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el «Arroyo Verde» (jurisdiccion de la Sud-Prefectura del Puerto de la Paz) y que actualmente se encuentra depositado en dicha reparticion, previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vijentes. Dicho bote está pintado de blanco y es de las dimensiones siguientes: 18 piés de largo, 6 id de manga, 2 id de puntal.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1886.—P. A. *Goyena*. Oficial mayor. E E—m21 vjn19

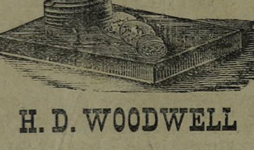

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA

Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414

(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES

MEDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..............	3	°/o
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000................	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias........................	2	«
Id id id á 90 dias............................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral.......	7	°/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o	8	«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

m 1-perm.

Chocolate A. Godet

al perm.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate déseaviso á la calle Perú núm. 100. fl1 perm

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFIL TICAS

DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6

LOS LÚNES GRATIS

Calle de Corrientes Núm. 406

f1 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)
1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo Chumbicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril en el mismo punto y viceversa.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Junio á las 3 p m.—*A. Belmonte*, Secretario General. KK—jl° v30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspondencia por vapor mensagerias y correo á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier y puntos de tránsito.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 20 de Junio á las 3 p. m.—A. BELMONTE. Secretario General. J. J.—m28 vju20.

OTRO

Por disposicion del Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerías y correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales en la 1ª línea y dos en la segunda
1ª línea (por mensagerías) Salta á Campo Santo.
2ª » (por correos á caballos) Campo Santo á Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 14 de Junio de 1886 á las 3 p. m.—*T. de Veyga*, Oficial 1°. B. B.—m16 vjn14.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos, cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Santa Fé y la Estacion del Ferro-carril y el Puerto de la misma ciudad.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 12 de Junio á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. I—m14jn12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales en combinacion con los vapores que hacen la carrera á Corrientes entre la Colonia Mal Abrigo y el puerto del mismo nombre.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 31 de Mayo á las 3 p. m.—T. DE VEYGA, Oficial 1° N m2 v31.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por vehículo durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de San Nicolás y la Estacion del Ferro-carril de la misma ciudad.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata, el dia 3 de Junio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. O—m4 v jn3

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por Silla Correos y Correos á caballo durante un año haciendo:
1ª linea (Por silla-correo) de la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, Suncho y San Francisco, dos viajes redondos semanales.
2ª (Por correo á caballo) de la Estacion La Madrid á Paez, Barracas y San Antonio de Quisca, dos viajes redondos semanales.
3ª (Por silla-correo) de la Estacion Monteagudo á Medinas, Rio Chico, Aguilares, Santa Ana, Naschi y Naranjo Esquina, dos viajes redondos semanales.
4ª (Por correo á caballo) de la Estacion Simoca á Leales y Chicligasta, dos viajes redondos semanales.
5ª (Por silla-correo) de la Estacion Simoca á Villa Mercedes, Monteros, Rio Seco, Concepcion y Alto Verde, dos viajes redondos semanales.
6ª (Por silla-correo) de la Estacion Bella Vista á Famaillá y Campo de Zerda, tres viajes redondos semanales.
7ª (Por silla-correo) de la Estacion Lules á Lules y Reduccion, tres viajes redondos semanales.
8ª (Por correo á caballo) de Tucuman á la Banda, los Garcia, Cruz Alta, Ranchillos, Ralos, Esquina, Sueldos, Puestos, Tres Pozos, Pereyras y Favorina, dos viajes redondos semanales.
9ª (Por correo á caballo) de Tucuman á Alderetes, Gutierrez, Timbó, Ramada, La Cruz, Potrero, Rio del Nio y Burruyacu, dos viajes redondos semanales.
10 (Por correo á caballo) de la Estacion Trancas á Sauce, Zárate, Colalao y Riarte, dos viajes redondos semanales.
11ª (Por correo á caballo) de Tucuman á San Javier, Anfama, Tafí, Encalilla, Colalao, Santa Maria y Cafayate, un viaje redondo quincenal.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Tucuman el dia 11 de Junio á las 3 p. m. —I. DE VEIGA, Oficial 1° V—m13 vJn11

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja y el Departamento de San Blas de los Sauces, pasando por las estafetas de Sanogasta, Anillaco y Aymogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 8 de Junio á las 3 p. m.—I. DE VEIGA, Oficial 1° R.—m10 v Jn8.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Salta y los Valles, Calchaquies tocando en Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña, Guachipas, San Cárlos, Cafallate, El Cármen, Molinos y la Poma.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 16 de Junio á las 3 p. m.—I. DE VEIGA, Oficial 1° DD—m. 18 vjun16.

AVISO DE LICITACION

En ejecucion del decreto superior de fecha 14 de Abril último, llámase á propuestas por 30 dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de «Monte Hermoso» termine en la Estafeta Nacional de «Las Mostazas» pasando por «La Sirena».
La distancia entre ambos puntos se calcula en (50) cincuenta kilómetros.
La línea será de un conductor y su construccion se verificará bajo la inmediata vigilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.
El contratista pondrá los postes, que serán de palma negra,—correrá de su cuenta practicar el desmonte que sea necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos.
Quedará obligado á colocar postes de mayor altura, en la márgen de los rios y en los parajes que sea necesario, así como soldar fuertemente las ataduras.
Los materiales de fabricacion europea, como alambres é aisladores y sus accesorios, etc. serán suministrados por la Direccion General y entregados al contratista en Bahia Blanca siendo de cuenta de este su distribucion conveniente. Asi mismo correrá con la mano de obra y pondrá las herramientas necesarias.
Las propuestas serán hechas en papel sellado de (5 $) cinco pesos y acompañará un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse depositado en títulos de crédito y á la órden del Director General, una suma que no baje del 5 °/o del valor total calculado del contrato.
El contratista deberá sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la ley de obras públicas y ocurrirá á la Direccion, en procura de todos los demás datos que necesite.
Los licitadores deberán sujetarse en todo á las presentes bases, y toda propuesta que no llene los requisitos exigidos será rechazada al ser presentada.
La Direccion se reserva el derecho de no tomar en consideracion ninguna de las propuestas que se presenten o aceptar la que juzgue mas ventaosa.
Las propuestas serán abiertas en la Direccion en presencia de los interesados el dia 30 de Junio á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* I.L—jn9 v30.

Que no es el Juez Aguirre, que no es el Juez Federal, que no es Tedin, que no es Tedan y hasta el mismo candidato de los líricos cayó en la volteada: —es V. Dr. Aguirre.

—

Y á propósito del fallo, Sarmiento pone en el *Censor:*—¡¡La Córte Suprema!!—Esas admiraciones quieren decir que la Córte Suprema es muy... ignorante. ¡Al lado de Sarmiento, cómo nó!

—

No sabiendo qué diablos decir sobre la biografía de *su hijo* el General Sarmiento anda pidiendo que le digan algo.

«Cuéntase de una herencia»... siga, General.

—

Algunos zonzos han puesto de moda las insconstitucionalidades de las leyes de impuestos para entablar pleitos. ¿No tendrán otra cosa que hacer esos zonzos?

—

El General Arredondo *hubo* de desembarcar ayer; pero acontece que *sus acreedores* pidieron órden de prision contra él... y el General Arredondo se hizo *repeluz.*

Aquellos que lo esperaban quedaron afeitados y sin visita.

—

Pero... de verdad, ¿ustedes creen que el General Arredondo era el que venia á bordo del «Paraná»?

No sean tontos: —el General Arredondo no existe;—Santos lo ha hecho charqui.

—

Con que vamos á tener teléfonos subterráneos? Mejor, asi no incomodarán esos malditos hilos cuando hace viento... y uno podrá hablar debajo de tierra sin que le molesten los que están encima . . . de la tierra.

—

Un diario está creyendo que porque se han proclamado tres candidatos en la Provincia, prescinde el Gobernador de tomar participa ion.

Ya se lo dirán de misa cuando venga *la cuarta.*

—

Tambien el Director de Rentas Dibour, se ha metido a parodiar á Damico, prohibiéndole á sus inferiores que sean *partidislas.*

Mire, Dibour, mejor es que se calle porque le van a cantar milonga.

—

Y á propósito de la nota Damico á su estimado Jefe y la nota Dibour á quien caiga, pregunta la Sábana:

—Qué habrá tras de esto?

Pucha que había sido zonzo!... Pura farsa, pues es claro.

—

Palomeque ha escrito un libro que titula *La dinastia de Santos-Vidal.*

Cuál es el macho? Vidal ó Santos? A ver, Alberto, mándame un ejemplar para enterarme.

—

Parece que no estuviéramos suficientemente escarmentados. Cada vez que se produce un incendio nos atropellamos. Ahí andan diciendo que si no hubo agua en el de la calle del Uruguay, fué porque se dió aviso que él se habia producido en la calle de California.

Hombre... hombre...

—

Lo anterior me hace acordar á aquel cazador que le decia á su amigo:

—Si quieres estar seguro de que no te pegue ponte delante.

Señores incendiarios, tienen Vds. la palabra.

—

El Intendente ha pedido autorizacion para hacer desaparecer los terceros del Norte.

Y los cuartos del Sur, señor Intendente?

—

Hoy canta Prevost el *Hernani.*

Hagan el favor, no le silben. Déjenlo solo.

CUASIMODO.

MORON

Junio 12 de 1886.

Estimado FIGARO.

No puedo pasar desapercibido el resultado de las elecciones municipales que tuvieron lugar el Juéves en este pueblo, ageno por completo á las cuestiones locales en que se halla dividido este partido, y esperando solamente los trabajos por la candidatura Máximo Paz, para afiliarme á ella; porque deveras, serán hundidos para toda la siega los pobres Rocha y Achaval; —voy á ocuparme un rato de la cuestion local.

La eleccion empezó á las 9 y 1|2 y siendo rechazados algunos votos de los que sostenian la lista del «Centro Popular», su gefe protestó la eleccion y se retiraron todos los Electores á sus domicilios. Siguió la votacion por la lista que iba encabezada con el nombre del Dr. Casullo, *Veterinario y ciudadano legal* (Malagueño) instrumento inconsciente del Dr. Achával—y *hombre* conocido de todos, por sus buenas cualidades y los *servicios* que este vecindario le debe.

Concluyó la votacion en perfecto órden con una mayoria de 155 votantes entre muertos, vivos, etc., etc.; esto es sin haber tenido oposicion, ni fiscales contrarios, pues la mesa le respondia en todas sus partes.

El segundo candidato señor Gaebeles, tambien es ciudadano legal (aleman) con cuatro meses de ciudadania, quien defiende la legalidad de su eleccion.

El tercero un tal D. Florentino Iglesias tambien ciudadano legal (y vá de extranjeros) español, de profesion tendero é Inspector de Escuelas de la localidad,—sigue á Casullo en ideas.

El cuarto candidato un señor Loza, buen muchacho, pero muy apegado á las maquinaciones de Casullo—este es el único hijo del país.

Como se vé, en la lista de Municipales que patrocinaba Casullo y trabajaba por sí mismo, tenemos tres extranjeros; porque para mí la carta de ciudadanía no les quita ser *gringos.*

Pero, por desgracia, qué Moron no cuenta entre sus vecinos, argentinos, para ocupar puestos de Municipale?; esto es bochornoso para nosotros, y para los que han ayudado con su voto á la lista de don *José María* càndidato de sí mismo.

La lista del Centro Popular era compuesta de los siguientes vecinos: don César Cardoso, Agustin C. Ibarra, Demetrio Gonzales Cáceres y José M. Gonzales; los tres primeros argentinos y el último español legítimo, y no renegado como los de la otra lista;—por otra parte personas honorables y de garantía, con ideas propias.

—D. Alejandro Juarez, Secretario de la Municipalidad, presentó su renuncia del puesto, por ser contrario á las ideas de Casullo; y D. Luis Gaebeler, actual Municipal y futuro Presidente, no teniendo confianza en los otros empleados, por ser *salvajes unitarios*, hizo, porque el Sr. Benguria le diese el *puestito* de Secretario Interino, habiendo visto las invitaciones para la sesion de hoy firmada por él, por órden del Sr. Presidente,—«textual».

No me ocupo de los medios que se han valido para la eleccion, porque cada partido se vale de los que puede, sabemos lo que son elecciones y basta.

Hoy se reunirá la Municipalidad para practicar el escrutinio, siendo los Municipales titulares, tres candidatos y uno padre de otro candidato.

Mañana le mandaré detalles de esta funcion, que promete ser aplaudida.

Saluda á su amigo FIGARO.

El Corresponsal.

COSAS DE CASA

La propaganda de la prensa mongista ha perdido por completo su autorizacion.

Ya no consiguen producir efecto en el extrangero, que es donde dirigian sus tiros buscando el desprestijio del país, pues para allá y no para aquí escribian y aún escriben.

El oro baja, y baja sensiblemente, reposando en este sentido en una base sólida.

Pero, son tan farsantes, que una vez que han conocido su impotencia para impedir este descenso inevitable en el metálico, han hecho entrar en juego ese fantasma, que no ha servido sinó á sus miras políticas, para dárselas de redentores.

No hay que buscar la causa donde no está.

Pero si es inútil. No ha de largar la tela aunque le pongan brazas en la barriga.

El rumer que se ha pretendido revistirlo de seriedad, anunciando la renuneia del Ministro Achaval, motivó que personas allegadas á él se acercaran á informarse:

—Señor doctor, la suelta ó no la suelta?

«No he renunciado ni tengo el propósito de hacerlo por el momento. Hay empeños en que lo haga y las versiones que se hagan en ese sentido son simples pullas.

No veo que por el hecho de que una agrupacion de ciudadanos levante mi nombre como candidato, esté obligado á dejar el ministerio.

No conozco *la importancia* de los trabajos iniciados en mi favor, ni siquiera *me ha sido ofrecida* mi candidatura.

Si los trabajos se formalizan y mi candidatura se me ofrece, entonses, apreciando bien la importancia de ellos, recien estaré en situacion de abandonar el ministerio. Por ahora no. Esto es todo lo que hay».

No afloje, doctor; espere hasta que lo nombren Gobernador, y no permita que le anden molestando la paciencia.

Qué les importa si renuncia ó no renuncia?

Doce solicitudes de pension fueron presentadas al Senado en su última sesion!

Prévia lectura se acordó para todas ellas la resolucion de «no ha lugar».

La pensiomania necesita curarse y no nos parece malo el diagnóstico aplicado. Con seguir el mismo para todos los casos en un mes puede curarse la epidemia.

El haberse afirmado, con respecto del último incendio, que la falta de presion en las cañerias habia inutilizado algunas bocas de incendios, ha motivado una nota que la Comision Directiva de las Obras de Salubridad ha dirigido al Ingeniero Director, pidiendo su informe.

La ausencia de dicho ingeniero ha originado un otro informe de la Oficina de Incendios que pone de manifiesto un error muy censurable en el parte policial, pues para que aquella oficina tomara sus medidas se le comunicó en dicho parte que el incendio ocurria en un punto muy distinto del en que fué teatro del siniestro,

De aquí resultó pues que se aplicó el remedio donde no existia el mal.

Quién, y sobre todo, como se cometió el error?

El caso es mas grave que el carácter que se le ha pretendido dar.

A esa demora, ocasionada por haberse dado la presion al agua donde no eran necesarios sus servicios, se debe, segun los informes dados por la misma prensa, que el incendio, no haya podido localizarse con tiempo, causando los estragos que ha producido.

El resultado bochornoso de las elecciones municipales en la Provincia, ha ido en sus efectos mas allá de lo que se creia.

Esos excesos traen esas consecuencias.

En La Plata, al hacerse el escrutinio de la eleccion, prévio acuerdo de las facciones en lucha, se tomaron medidas precaucionales para evitar que la sancion de un escándalo trajera otros mayores, tal era la exaltacion de los ánimos.

Practicado aquel, *únicamente* pudieron aprobarse las elecciones de una sola seccion, no porque esta no hubiera sido teatro de atropellos y escándalos, sinó simplemente porque se habian *llenado* los procedimientos.

Esa solucion ha tenido la tan decantada libertad con que se han practicado ecas elecciones.

Su resultado inmediato no es otro que haber sembrado una discordia matizada con ódios y rencores entre las fracciones que han figurado en la lucha.

Eso tiene que fermentar mucho aún y su esplosion ha de ser tremenda.

Cuando se siembran vientos se cosechan tempestades, Dr. Rocha.

La intriga y el engaño no es arma política en la República Argentina, y el que la emplea tiene que soportar las responsabilidades de sus consecuencias.

El plazo es corto y la tea de la discordia se encuentra á poca distancia.

En celebracion de la eleccion de Presidente de la República practicada ayer en la persona del Dr. Juarez Celman, el local del Comité Nacional, centro de los trabajos, cuyo resultado es esa eleccion, iluminó anoche lujosamente su local.

Una concurrencia numerosa afluyó á sus salones, reinando en todos los corazones la alegria y la satisfaccion del triunfo alcanzado.

Ayer fué el dia designado en la Capital de la Provincia para la proclamacion oficial de la candidatura de Máximo Paz.

Como es el candidato que cuenta hasta ahora con los elementos populares es de suponerse, si se ha realizado, que los achavalistas habran tenido de que avergonzarse.

Recibimos la siguiente extraña nota.

Banco constructor de «La Plata».

Buenos Aire, Junio 12 de 1886.

Señor Director de FIGARO.

Muy señor mio:

El Consejo de Administracion se trasladará el lunes 14 del corriente para instalar la sucursal de este Banco á la ciudad La Plata, con este motivo el señor Presidente, me encarga invitar á Vd. si quiere honrarnos con su presencia, esperándólo en al vapor «Adriático» que zarpará el lunes á las 8 1[2 a, m. de la Boca frente al Resguardo.

Aprovecho esta ocasion de saludar á Vd. con mi consideracion mas distingutda.—*El Director Principal.*

Pues sabe que son anchetas las de este señor Presidente del Banco Constructor.

Y á nosotros que nos importa que se traslade ó nó y qué objeto tendria el que le acompañásemos á ese señor? Acaso nos ha tomado por platenses? Feliz viaje y que no haya novedad.

Un jóven, Rafael Chavarria, al bajar del tranvía cayó bajo las ruedas, fracturándase ambas piernas.

Pocos momentos despues falleció.

Lo que es estraño es que no sean mas frecuentes estos casos, no deteniéndose jamás esos coches cuando suben ó bajan pasageros.

Concurridos estuvíeron los teatros Nacional y Eden Argentino en las representaciones estraordinarias dadas por la tarde.

—En el Politeama Humberto el héroe de la fiesta ha sido el niño de cuatro años de edad, en sus difíciles y variados ejercicios acrobáticos.

—En el Jardin Florida las romerías españolas estuvieron *comme il faut.*

SECCION AMENA

¡ Ejercicios !

—

Conoceis eso?

Sabeis lo que *eso* que, con la égida de religion católica apostólica romana existe allá en la calle de Independencia entre Salta y Lima dando sus fondos á la de Estados Unidos?

Casi una manzana entregada por completo á los últimos resabios de la mas refinada inquisicion! Digo mal: á la barbárie mas completa; digo mal: á la mas tremenda de las imposiciones por medio de castigos atroces; digo mal: máqüina de torturas, ejemplo de las mas grandes infamias, receptáculo de podredumbres y escuela de vicios incalculables.

No conocíais eso?

Pues es bueno que lo conozcais.—Levantemos el giñapo que lo cubre y atendedme:

Una hermosa mujer repugna de su esposo, ya por sus vicios, ya por su estado físico, ya por cualquiera otra cosa.

Ignorante de la ley no sabe que puede pedir el divorcio y cae, fatalmente, en las garras de un *gavilan* que cual sí fuera abeja absorbe la sábia de la fragante rosa. En deliquios, mas ó menos deliciosos, pasa su vida, hasta que el *tirano* consigue tomarla en infraganti delito.

Un Otelo se contentaria con dar muerte á Desdémona.

Un otro hombre la arrojaria de su lado.

Este la abofetaria y aquel, despues de una explicacion satisfactoria, dejaria andar las cosas como ellas se produjeron.

En ese pleite cada uno, ó mejor dicho cada marido obra segun sus sentimientos, antecedentes, etc...

Resulta, pues, que el marido de la hermosa mujer, en vez de ir al *campo del honor* ó de hacer *trizas* á la que *adulteraba*... lo que pudiera venir, resolvió presentarse judicialmente contra ella y despues de probanzas especiales la muy hermosa mujer fué á parar... ¡á los santos ejercicios!...

Allí hay una austeridad ejemplar!

Segun la reglamentacion se reciben muchachas *perdidosas* y aún perdidas y cuantas beatas quieran flageilarse para darle gusto al Señór!...

Antiguamente las mujeres casadas que delinquian eran expuestas, como nuestra madre Eva en el Paraiso, á la vergüenza pública conjuntamente con el *instrumento* delincuente. Se les echaba un sermon que toda la comarca escuchaba horrorizada, salvo los que se entretenian en ver las bellas formas de la *adúltera*, y despues los verdugos les daban unas azotainas á tambor batiente hasta que se iban del pueblo así en trage *ligero*...

La civilizacion ha perfeccionado esas cosas y sobre todo en la Santa Casa de Ejercicios.

Fué la hermosa mujer y la *madre abadesa*, una irlandiza fornida recibió órden de tratarla con severidad.

Por cuánto?

Porque hay que ver que allí la severidad se paga... y sobre todo se paga por los maridos cornudos.

Pues bien, la hermosa mujer se vió obligada á entrar á aquella *santa casa* y la madre abadesa ordenó que fuera encerrada en un cuarto húmedo, sin luz y sin mas mueblaje que una tarima.

Sin remordimientos por su delito protestó una y mil veces de aquel encierro; pero..... ¡agua y pan... agua y pan para purgarla! Mejor hubiera sido una dósis de Raspail ú otro récipe!

Pero á la *severa* abadesa le pareció mejor aplicar, despues del pan y agua, otra receta: cantos *celestiales* y otras berenjenas!

La mujer hermosa se negó á ello.

—Lo hareis,—le dijo la abadesa.

—No lo haré,—contestó la mujer hermosa, —porque no es mi voluntad.

—Es que contra vuestra voluntad hareis lo que os ordene.

—Y quién es osada á obligarme?

—Yo!.... Lo entendeis, yo!.... Y no solamente hareis eso sino que tendreis que pasar por cuantas humillaciones yo os mande.

—No!

—Cómo! A ver! gritó,—esta mujer que pase al servicio de las enfermas.

Varias *hermanas de... caridad irlándesas* acudieron.

—No... no iré!—replicó la mujer hermosa.

—Llevadla!

La mujer hermosa se resiste.

—No quereis ir!—exclama la piadosa abadesa con asombro de las demás hermanas.— Yo os obligaré.

Y puso su mano sobre la mujer hermosa.

Sobrevino una lucha terrible cuerpo á cuerpo. La mujer hermosa tomó á la abadesa de la cintura y la arrojó al suelo. Fué entonces que las otras *hermanas* la tomaron, la aprisionaron y la pusieron *esposas* despues de golpearla!

—No basta... no basta!—dijo la Superiora levantándose, y yendo á ella como energúmena la abofeteó y la escupió mientras las demás la tenian aprisionada.— No basta!... Es necesario *disciplinarla*... Desnúdenla y tráiganme *el látigo acerado.*

La órden fué cumplida. Aquel hermoso cuerpo fué desprendido de sus ropajes y arrojado á la tarima, donde cuerdas crueles ataron sus carnes palpitantes.

Quien al verla se hubiese sentido capaz de destrozar tan admirable obra de la naturaleza!...

Vino el *látigo acerado*, compuesto de cien puntas y en cada punta un punzante de acero y... aquella santa madre abadesa dió el primer golpe... Gotas de sangre surgieron de aquel cuerpo! Nuevos golpes... y la sangre manó por las desgarradas carnes...

Y fué entonces que de los labios de la hermosa mujer salieron los sollozos y los ayes, de dolor... y fué entonces que la *santa madre abadesa* convirtió aquel cuerpo en un *monton de carne flagelada!*

Cuando la voz de la paciente dejóse de oir, la *cólera* del verdugo se apaciguó.

Es así como se *limpian* las faltas en aquel *sagrado* recinto.

Hago historia.

ADAM.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

—

Candidatura JUAREZ CELMAN

La Secretaría de la Comision Directiva del Comité General, permanece abierta todos los dias de 1 á 5 p. m.— Reconquista 46 (altos).- LOS SECRETARIOS s1

—

CATEDRAL AL NORTE

Se avisa á nuestros correligionarios que la Secretaría de este Centro ha quedado instalada en la calle 25 de Mayo N° 242. Estará abierta desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Los Secretarios.

—